



Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas

Con Personería Jurídica

PIT - CNT

Telefax: 2 901 67 65
Convención 1131

uaoegas@adinet.com.uy
Montevideo - Uruguay

www.sindicatodelgas.org.uy



RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL

ANTE LOS ANUNCIOS DE UNA NUEVA EMBESTIDA DE PETROBRAS CONTRA EL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL Y LOS TRABAJADORES

Ante:

- La continuidad de las demandas arbitrales contra el Uruguay, que implican al menos U\$S 100.000.000 por parte de PETROBRAS.
- La finalización del plazo solicitado por el MTSS a PETROBRAS URUGUAY para que se pudieran realizar las consultas al resto de los ministerios involucrados (MIEM y MEF) para adoptar iniciativas que permitan aliviar la situación del sector.

Solicitud planteada ante el anuncio de la multinacional al ministro Murro de que pretende no solamente volver a recurrir a seguros de paro y congelación de salarios sino denunciar convenios laborales, suprimir puestos de trabajo y reestructurar sectores.

- La comprensión de que la acción de PETROBRAS tiene su raíz en la aplicación de una política neoliberal global del gobierno encabezado por Temer que ha afectado los derechos del pueblo y trabajadores brasileiros, entre otras cosas, con la aprobación de la reforma laboral que hacer retroceder décadas los derechos conquistados. Política que se expresa en nuestro medio en las acciones contra el país y los trabajadores de varios sectores que dependen de las inversiones brasileiras, como fue Sherwin Williams.
- A esto se suma que por la vía judicial se pretende desconocer la posibilidad de que el pueblo del hermano país tenga la opción democrática de elegir a quien hoy recoge la mayoría de las adhesiones electorales.

Se resuelve:

1. **Concurrir los días 7 y 8 de agosto** a la ciudad de Curitiba, Brasil, donde se encuentra el campamento LULA LIBRE a efectos de expresar nuestra solidaridad con la lucha democrática del pueblo brasileiro con su lucha para poder elegir libremente su destino sin



Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas

Con Personería Jurídica

PIT - CNT

Telefax: 2 901 67 65
Convención 1131

uaoegas@adinet.com.uy
Montevideo - Uruguay

www.sindicatodelgas.org.uy



restricciones a la vez que denunciar ante diversas organizaciones y personalidades, (incluido el propio compañero Lula) la acción de PETROBRAS y el actual gobierno de TEMER contra el Uruguay, mediante las ya conocidas demandas arbitrales por al menos U\$S 100.000.000, y contra el servicio público de gas natural, los usuarios y los trabajadores. En tal sentido se buscará un amplio espectro de adhesiones al reclamo de que gobierno y empresa abandonen la agresión política y económica hacia nuestro país y los trabajadores.

2. **Invitar a ser parte de la delegación** al PITCNT, actuales y ex-legisladores, como Juan Raúl Ferreira, y representantes del arte nacional, como el dúo Larbanois-Carrero.
3. **Instalar frente a la embajada de Brasil** un campamento en apoyo a las gestiones y acciones de dicha delegación mientras dure su estadía en dicho país, convocando a todas las organizaciones populares a sumarse a esta iniciativa de solidaridad latinoamericana y por la defensa de nuestra soberanía.
4. **En caso de que PETROBRAS** proceda de manera unilateral a instalar las medidas anunciadas o pretenda imponerlas autoritariamente en las instancias tripartitas que se prevé tener, se aplicará el control obrero de MontevideoGas, la que funcionará bajo nuestra gestión, al mismo tiempo que se reclamará el abandono de la concesión por parte de la empresa.

APROBADO POR UNANIMIDAD